Villavicencio, 23 de diciembre de 2024

Doctora
ALBA AURORA COLINA
Jefe Oficina de Contratación
Alcaldía de Villavicencio
Ciudad.-

REF.: Contrato No. 2414 Proceso SECOP II RE-007-2024
Periodo No.2 del 21 noviembre al 20 diciembre

OBJETIVO. Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Villavicencio acerca del desarrollo de éste, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO (incluir el número del proceso en Secop)	No.2414 de 2024 del 18 de octubre de 2024- RE-007-2024
PUBLICADO EN (Marque con X)	SECOP I _____ Ó SECOP II __X____
CLASE DE CONTRATO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO
No. DE IDENTIFICACIÓN	NIT 892.099.417-1
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS Y EXPERIENCIA PARA BRINDAR ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EN CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: (De todos los que haya tenido, empezando por el vigente)	MARIA PAULA GARCIA GONZALEZ C.C 35.264.110 MARIA ANGELICA HERNANDEZ SABOGAL C.C 40.434.921 ASTRID LILIANA LADINO PEÑA C.C 40.445.483
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN: (De todos los que haya tenido, en orden empezando por el vigente)	06 DE DICIEMBRE AL 20 DE DICIEMBRE 2024 21 DE OCTUBRE AL 06 DE NOVIEMBRE 2024 07 DE NOVIEMBRE 2024 AL 05 DICIEMBRE 2024
CONDICIONES INICIALES	
VALOR DEL CONTRATO (letras y número):	CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($437.494.288). MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO: TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($335.804.956). CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO: CIENTO UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($101.689.332).

Scanned with CamScanner

PLAZO DE EJECUCIÓN:	2 MESES Y 08 DIAS		
FECHA DE INICIO:	21 DE OCTUBRE DE 2024		
FECHA DE TERMINACIÓN:	28 DE DICIEMBRE DE 2024		
	MODIFICACIONES:		
CESIÓN:	N.A.	FECHA:	N.A.
VALOR DE ADICIÓN:	N.A.	FECHA:	N.A.
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	N.A.		
PRORROGAS	N.A.	FECHA:	N.A.
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)	N.A.		
SUSPENSIONES	FECHA: N.A.		
REINICIOS:	___MESES Ó N. A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	N.A.		

2. **DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo del **06/12/2024** expedido por la JEFE DE OFICINA DE CONTRATACION y en la plataforma **SECOP II** se me designó como SUPERVISOR del convenio de asociación de la referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al periodo comprendido del 21 de noviembre de 2024 al 20 de diciembre del 2024, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión adoptado mediante Decreto N° 1000-21/293, vigente desde el 19 de julio de 2016.

Las siguientes son las obligaciones realizadas por el contratista en el presente periodo que corresponde a un porcentaje de avance ejecutado por el Municipio del **77.6%** del contrato inicial, y un **88.48%** de la Corporación.

1. Prestar el servicio cumpliendo a cabalidad con todas las especificaciones técnicas aquí señaladas, así como en la normatividad vigente durante toda la ejecución del convenio.

   Descripciones avance: La Corporación San Camilo ha cumplido con todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas para la prestación del servicio, durante éste segundo periodo de ejecutado del contrato.

2. En el desarrollo de las actividades contratadas durante toda la ejecución del convenio velar por la protección de los derechos de los adultos mayores.

   Descripciones avance: La Corporación San Camilo durante éste segundo periodo de ejecución ha velado por la protección de los derechos de los Adultos Mayores beneficiarios del convenio, quienes gozan de buenos estándares de calidad en la atención integral sin que a la fecha se halla presentado novedades e inconformidades.

3. Elaborar un documento con la participación de los adultos mayores que permita identificar y socializar las necesidades, experiencias y fortalezas del adulto mayor, el cual deberá ser entregado al municipio al finalizar el convenio con el último informe de ejecución.

Scanned with CamScanner

Descripciones avance: Dicho documento se encuentra programado presentar con el último informe de ejecución del convenio.

4. En la socialización de actividades deberá promoverse una cultura de solidaridad hacia el adulto mayor.

   Descripciones avance: En la Corporación las actividades de esparcimiento, cognitivas, y de salud en general siempre se encuentran orientadas a una cultura del Buen Trato a las Personas Adultas Mayores pues se trabaja con enfoque geriátrico de Atención Centrada en la Persona.

5. Verificar todos los meses que los beneficiarios estén afiliados al régimen subsidiado en salud, para lo cual se elaborará un formato de control el que deberá anexarse en el informe de cada mes de ejecución.

   Descripciones avance: La Corporación viene garantizando a los Adultos Mayores beneficiarios del programa el aseguramiento en salud por medio de los respectivos tramites a las EPS del régimen subsidiado y en listado general de beneficiarios anexo al presente informe, se evidencia el estado actual e individual. Es importante resaltar que existen situaciones técnicas y legales por la cuales los hogares geriátricos no son susceptibles de visitas del Sisbén por cuanto refieren que solo realizan este procedimiento en hogares dentro de una familia, más sin embargo se sigue garantizando la asistencia en salud y social a los beneficiarios del programa.

6. Presentar mensualmente informe en medio físico y magnético, financiero y contable de las actividades realizaras con ocasión a la ejecución del convenio, acompañado de su respectivo soporte fotográfico y/o fílmico.

   Descripciones avance: En la parte final del presente informe se presentan 02 Anexos con la información del Balance Financiero de Ejecución del aporte del Municipio y de la Corporación San Camilo, asimismo se anexa álbum fotográfico que soportan las actividades realizas durante el segundo periodo de ejecutado.

7. Entregar copia de las planillas de atención en servicio de salud básica primarios prestados a los adultos mayores.

   Descripciones avance: Se anexa las planillas donde se evidencia las atenciones en salud básica prestada a los Adultos Mayores y cada Adulto Mayor cuenta con su carpeta de historia clínica disponible dentro del archivo clínico de la Corporación.

Scanned with CamScanner

REGISTRO FOTOGRAFICO



8. Informar al supervisor por escrito y de manera oportuna sobre las novedades especialmente de ingreso o retiro que se presente con los beneficiarios del programa, con el fin de hacer el debido proceso en la base de datos.

Descripciones avance: La Corporación ha venido coordinando de manera acertada con la Supervisora para el cruce de información de estas novedades de los funcionarios Adultos Mayores, que permita mantener una información real y oportuna, para los trámites administrativos internos del Municipio que permita mantener el total de los cupos en el aporte social del municipio con la población Adulta Mayor del mismo. Asimismo se informa que durante éste segundo periodo de ejecución se beneficiaron **71** Adultos Mayores de los 79 cupos de personas Mayores aportados por el Municipio de Villavicencio, y como soporte se anexa el listado de los Adultos Mayores beneficiados, así:

	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	INGRESO	EPS AFILIADO
1	JOSE RAUL	ARTUNDUAGA	17.303.266	05/06/1951	73	29/08/2018	CAPITAL SALUD
2	JAIME	AYALA	3.061.702	01/07/1958	66	06/08/2018	SANITAS
3	JOSE ANTONIO	BELLO GARCIA	19.279.630	23/01/1951	73	09/07/2018	NUEVA EPS
4	JOSE DELIO	CORTES	93.086.422	04/06/1969	55	28/04/2018	CAPITAL SALUD
5	JOSÉ PORFIRIO	CHISCO JARA	483.798	02/04/1939	85	21/06/2019	CAJACOPI

Scanned with CamScanner

6	JOSE VICENTE	FARFAN BARACALDO	17.032.638	25/05/1925	99	04/05/2013	CAPITAL SALUD
7	SANTIAGO	FLOREZ FAJARDO	6.080.702	02/06/1938	86	12/05/2018	CAJACOPI
8	AURA DOLLY	GIRALDO HOYOS	1.121.887.807	12/06/1947	77	25/11/2005	CAPITAL SALUD
9	ALEIDER	GOMEZ MUÑOZ	17.317.497	19/02/1953	71	17/12/2014	CAJACOPI
10	HOMERO DE JESUS	HERNANDEZ ARENAS	5.586.351	15/04/1941	83	14/09/2016	SANITAS
11	JOSE RODRIGO	LADINO HERRERA	86.060.145	10/10/1978	46	04/03/2017	CAJACOPI
12	ANA ISABEL	MENDOZA	24.247.577	17/10/1939	85	23/06/2018	SANITAS
13	FILEMON	MENDOZA HUERTAS	9.505.489	20/05/1961	63	23/07/2018	FAMISANAR
14	BLANCA INELDA	MORALES QUEVEDO	1.193.191.286	13/10/1956	68	23/07/2018	CAPITAL SALUD
15	FLOR MARIA	RIVEROS	21.225.163	11/01/1947	77	14/03/2017	CAPITAL SALUD
16	FABIO	TRIVIÑO MOYANO	311.307	18/06/1945	79	18/07/2014	CAJACOPI
17	FILOMENA	SALGUERO	1.121.887.804	04/07/1936	88	08/04/2011	CAPITAL SALUD
18	BUENAVENTURA	SANABRIA RUIZ	1.025.163	28/02/1939	85	23/07/2018	CAPITAL SALUD
19	SATURNINA	SANCHEZ ZAMUDIO	41.664.908	09/05/1952	72	29/03/2011	CAJACOPI
20	ERNESTO	LOZANO	6.633.513	16/02/1939	85	08/07/2020	SANITAS
21	LEONOR	RIOS TORRES	41.538.295	22/10/1951	73	03/10/2020	CAPITAL SALUD
22	GERMAN	CORTES DAZA	19.282.777	20/07/1956	68	17/07/2020	CAJACOPI
23	ARACELY	MORALES DE MANCERA	20.855.105	06/11/1945	79	05/11/2020	CAJACOPI
24	CARLOS ANTONIO	GONZALEZ HUERTAS	11.298.615	23/03/1951	73	03/11/2020	CAJACOPI
25	NEMECIO	YATE SALAZAR	497.066	19/07/1938	86	16/02/2021	CAJACOPI
26	JUAN DE DIOS	MENDOZA ROBLES	17.317.651	08/03/1957	67	24/02/2021	CAPITAL SALUD
27	ROSA TULIA	VARGAS DE SUAREZ	21.235.496	24/06/1956	68	04/03/2021	CAJACOPI
28	AMPARO	LIZCANO TRIANA	21.236.505	08/08/1951	73	07/05/2021	CAJACOPI
29	MARIA AURORA	MENESES MUÑOZ	51.811.741	25/12/1943	80	11/05/2021	CAPITAL SALUD
30	RAFAEL DEMETRIO	MANCERA MUÑOZ	1.121.856.024	28/05/1947	77	25/05/2021	CAPITAL SALUD
31	JORGE ARTURO	FERNANDEZ ARANZA	17.301.551	07/06/1949	75	01/06/2021	CAPITAL SALUD
32	JORGE ELIECER	VARGAS BARRERA	3.296.345	18/04/1948	76	08/06/2021	CAJACOPI
33	ARNOLDO	MENDOZA ALDANA	11.260.059	09/01/1962	62	16/06/2021	CAJACOPI
34	ALICIA	GONZALEZ LOZADA	21.217.627	31/08/1939	85	07/07/2021	NUEVA EPS

Scanned with CamScanner

35	HERMES	HERNANDEZ BUSTOS	495.251	09/05/1936	88	02/09/2021	CAJACOPI
36	EMILIO ERNESTO	LEGUIZAMON SORA	14.870.437	10/02/1948	76	02/09/2021	CAJACOPI
37	EFRAIN	PINTOR	17.315.753	26/08/1955	69	09/09/2021	CAPITAL SALUD
38	MARCO ANTONIO	PABON LOPEZ	17.308.352	08/09/1952	72	09/09/2021	SANITAS
39	CEFERINO	CASALLAS	5.248.468	25/09/1942	82	11/09/2021	CAJACOPI
40	JOSE JOAQUIN	SOLER	6.633.408	21/08/1938	86	23/09/2021	CAJA COPI
41	EMPERATRIZ	MARTINEZ RODRIGUEZ	21.181.694	29/10/1961	63	23/09/2021	CAPITAL SALUD
42	MARIA NELSY	MEDINA	41.447.070	20/02/1949	75	06/01/2022	CAPITAL SALUD
43	BLANCA	CUBILLOS GUAVITA	40.275.418	08/12/1948	75	04/02/2022	CAJACOPI
44	AMANDA DE JESUS	HENAO CASTAÑO	25.155.236	12/11/1947	77	15/02/2022	CAJACOPI
45	MARIA ODILIA	MOJICA MELENDEZ	24.077.211	30/03/1931	93	25/02/2022	CAJACOPI
46	VILMA INES	GOMEZ	41.338.024	18/03/1944	80	01/02/2022	FAMISANAR
47	ANA ROMELIA	GARCES ARCILA	21.221.658	05/04/1947	77	08/05/2021	CAJACOPI
48	MERCEDES	RAMIREZ	1.121.970.020	18/09/1962	62	11/08/2022	NUEVA EPS
49	JOSE ELIAS	RINCON VELASQUEZ	475.778	14/10/1944	80	06/09/2022	CAJACOPI
50	ROSALBA	CARDONA FRANCO	21.220.935	19/03/1944	80	13/10/2022	CAPITAL SALUD
51	NAPOLEON	GIL GIL	10.055.996	19/04/1945	79	10/10/2022	CAPITAL SALUD
52	FERNANDO	OCAMPO MARIN	79.258.349	26/02/1961	63	13/02/2023	CAJACOPI
53	SOL MARIA	LALINDE PEREZ	21.221.255	19/02/1947	77	21/04/2023	COMPENSAR
54	ORFIDIA	ROJAS SUAREZ	65.697.065	16/04/1965	59	09/06/2023	NUEVA EPS
55	ANGEL HUMBERTO	GONZALEZ CAMAÑO	3.551.366	14/08/1946	77	16/06/2023	CAJACOPI
56	LUIS ALBERTO	GUTIERREZ	19.052.279	10/10/1947	77	14/07/2023	SANITAS
57	GENARO	HERNANDEZ GOMEZ	17.315.918	15/01/1953	71	24/07/2023	CAJACOPI
58	CLAUDINA	BELTRAN DE NOVOA	21.239.799	30/08/1939	85	04/12/2023	CAJACOPI
59	BERCELIO	TARAZONA MENESES	13.244.564	18/11/1950	74	13/03/2024	CAJACOPI
60	ELICEO	LEIVA	17.317.151	05/07/1956	68	13/03/2024	CAJACOPI
61	MARITZA DUILIAM MARIA	FERNANDEZ CRUZ	41.693.139	30/12/1946	77	10/04/2024	CAPITAL SALUD
62	JULIO	CASTILLO RAMIREZ	17.308.335	19/07/1951	73	05/06/2024	CAJACOPI
63	JOSE ABEL	ACOSTA GUZMAN	5.805.803	03/06/1937	87	13/06/2024	NUEVA EPS

Scanned with CamScanner

64	JULIO ROBERTO	RAMIREZ	2.890.955	18/01/1937	87	22/08/2024	SALUD TOTAL
65	GLORIA NANCY	BOGOTA	20.476.881	01/10/1970	54	22/08/2024	CAPITAL SALUD
66	MARIA HERCILIA	RESTREPO RESTREPO	40.188.293	09/11/1954	70	22/08/2024	SANITAS
67	JOSE	TORRES	496.658	15/07/1936	88	30/10/2024	CAJACOPI
68	ARNOLDO	VERA ZAMBRANO	3.705.823	03/05/1939	85	08/11/2024	CAPITAL SALUD
69	ANA VICTORIA	MONCADA	31.036.158	25/12/1941	83	07/11/2024	CAJACOPI
70	MARIA EDITH	CRUZ ROMERO	31.221.774	23/11/1947	77	08/11/2024	NUEVA EPS
71	ARTURO	IBAÑEZ	14.240.045	26/09/1956	68	19/11/2024	CAPITAL SALUD

Igualmente se presentaron las siguientes Novedades:

-FALLECIMIENTO:

Señora FILOMENA SALGUERO el día 27/11/2024, como consta certificado de defunción Nro.24111020738386.

Señora SOL MARIA LALINDE PEREZ el día 07/12/2024, como consta en Certificado de Defunción Nro.24126520746987.

-SALIDA VOLUNTARIA:

Señor JOSE ABEL ACOSTA GUZMAN el día 01/12/2024, como consta documento manuscrito firmado por la señora Gabriela Santafé hija del antes mencionado quien lo retira del Centro de Bienestar.

Documentos que se anexan al presente informe.

9. Informar al supervisor con una antelación de mínimo (3) tres días sobre la ejecución de actividades que tiendan a dar cumplimiento a las especificaciones técnicas que requieren su aprobación.

Descripciones avance: La Corporación San Camilo ha venido informando, sobre las actividades que se han desarrollado para el cumplimiento y aprobación, dentro de la ejecución del convenio.

10. Atender en forma permanente la ejecución del convenio, siendo la única responsable por la vinculación del personal idóneo, las ausencias de estos, la celebración de convenio y la adquisición de materiales de calidad.

Descripciones avance: La Corporación San Camilo posee el talento humano idóneo y capacitado dispuesto en el contrato, para la efectiva ejecución del mismo, el cual a la fecha no ha presentado novedades, así:

Scanned with CamScanner

TALENTO HUMANO APORTADO POR EL MUNICIPIO

PERSONAL	No.	NOMBRES Y APELLIDO
Manipuladores Alimentos	1.	ADRIANA PAOLA PARRA MORALES
	2.	LUZ DARY AGUILERA VALENCIA
	3.	MALLERLY PARRA MOARES
	4.	VIVIANA XIMENA OLAVE REYES
Auxiliares de SG	1.	OFELIA SOLANO CASTRO
	2.	MARIA ISABEL ACUÑA
Psicólogo	1.	HECTOR ALFONSO CARRILLO GARAVITO
Nutricionista	1.	KELYS MILEDIS ARIZA RIENZO
Auxiliares de Enfermería	1.	TATIANA ARISMENDY CASTELLANOS
	2.	MARLENY PAOLA BOBADILLA
	3.	GLORIA ESPERANZA QUEJADA
	4.	CLAUDIA CHAVARRIA LEON
Licenciados en edu.fisica	1.	ANDREI HERRERA GALAN
	2.	JOHN SEBASTIAN RAMIREZ TIQUE

TALENTO HUMANO APORTADO POR LA CORPORACIÓN

PERSONAL	No.	NOMBRES Y APELLIDO
Auxiliares Enfermería	1.	ELISABETH BANGUERO VALENCIA
	2.	HEIDY JULIETH SANCHEZ MELO
	3.	KAREN MARGARITA PUERTA MORA
	4.	ERIKA ORTEGA CORDERO
	5.	INGRID TATIANA HOYOS LUNA
	6.	LORENT VANESSA GORDILLO
	7.	GERMAN SANTOS MARTINEZ
	8.	JINETH CAROLINA BAQUERO DIAZ
	9.	TANY KARINA MAZA CHAVEZ
Profesional HSEQ	1.	MARIA ALEJANDRA CORTES
Fisioterapia	1.	MISDALIA CONSUELO MUÑOZ COLON

Scanned with CamScanner

11. Abrir una cuenta especial en una entidad financiera legalmente constituida a nombre y con uso exclusivo del convenio, esto a afectos de garantizar la inversión del recurso en el convenio.

    Descripciones avance: La Corporación Obra Social San Camilo dispuso para uso exclusivo la cuenta corriente No.0352007330 del banco BBVA, para la ejecución del convenio. Se anexa copia certificación Bancaria.

12. La entidad reconocida en el manejo de Centros de Bienestar del Adulto Mayor se obliga a presentar de forma oportuna el soporte de pago de los aportes al sistema general de seguridad social de su empresa, así como del personal, a saber, las manipuladoras y profesionales que presten sus servicios para la ejecución del convenio; el informe de actividades de cada uno de los profesionales y/o auxiliares debe venir acompañado de evidencias fotográficas y cada una de las actividades reportadas.

    Descripciones avance: La Corporación San Camilo se encuentra al día con el pago de los aportes a seguridad social de Ley, al igual que cada uno de las contratistas también han cumplido con el pago de dichas obligaciones, como se evidencia en el cuadro adjunto:

PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL TALENTO HUMANO APORTADO POR EL MUNICIPIO

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA CIUDADANIA		
Manipuladores de Alimentos	ADRIANA PAOLA PARRA MORALES	40.305.973	Mes de Cotizado Fecha de Pago IBC (Ingreso Base de Cotización) Número de Planilla Valor pagado en SALUD Valor pagado en PENSIÓN Valor pagado en ARL	NOVIEMBRE-DICIEMBRE 03/12/2024 PENSION: 38.783.337 SALUD-ARL: 40.083.337 9478428276 4.609.500 6.205.700 252.700
	LUZ DARY AGUILERA VALENCIA	1123114994		
	DIANA PATRICIA ARBOLEDA SOLIS	1.087.821.596		
	YANIRA LOPEZ HERNANDEZ	40.051.379		
Servicios Generales	OFELIA SOLANO CASTRO	40.441.625		
	MARIA ISABEL ACUÑA	35.261.276		
Auxiliares de Enfermería	EILEEN JULITHZA DUARTE OLAYA	1.116.742.163		
	LEIDY PAOLA RAMIREZ SANCHEZ	1.121.824.600		
	GLORIA ESPERANZA QUEJADA MENA	1.040.363.599		
	CLAUDIA MILENA CHAVARRIA LEON	40.216.250		

Scanned with CamScanner

HECTOR ALFONSO CARRILLO GARAVITO (Psicólogo)

Mes de Cotizado	NOVIEMBRE
Fecha de Pago	28/11/2024
Cedula de Ciudadanía	86.062.449
IBC (Ingreso Base de Cotización)	1.366.848
Número de Planilla	7947163714
Valor pagado en SALUD	170.900
Valor pagado en PENSIÓN	218.700
Valor pagado en ARL	7.200

NIDIA SOLEDAD QUEVEDO GUTIERREZ (Nutricionista)

Mes de Cotizado	NOVIEMBRE
Fecha de Pago	03/12/2024
Cedula de Ciudadanía	41.767.102
IBC (Ingreso Base de Cotización)	1.500.000
Número de Planilla	9478177767
Valor pagado en SALUD	187.500
Valor pagado en PENSIÓN	0
Valor pagado en ARL	65.300

ANDREY YEVGUENI HERRERA GALAN (Educador Físico)

Mes de Cotizado	NOVIEMBRE
Fecha de Pago	28/11/2024
Cedula de Ciudadanía	1.121.847.679
IBC (Ingreso Base de Cotización)	1.366.848
Número de Planilla	31431963
Valor pagado en SALUD	170.900
Valor pagado en PENSIÓN	218.700
Valor pagado en ARL	7.200

JHON SEBASTIAN RAMIREZ TIQUE (Educador Físico)

Mes de Cotizado	NOVIEMBRE
Fecha de Pago	03/12/2024
Cedula de Ciudadanía	1.121.931.166
IBC (Ingreso Base de Cotización)	1.366.840
Número de Planilla	31491057
Valor pagado en SALUD	170.900
Valor pagado en PENSIÓN	218.700
Valor pagado en ARL	14.300

Scanned with CamScanner

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL TALENTO HUMANO APORTADO POR LA CORPORACION

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA		
Auxiliares de Enfermeria	ELISABETH BANGUERO VALENCIA	1.060.417.675		
	LUZ MERY LOPEZ MARTINEZ	1.116.613.105		
	KAREN MARGARITA PUERTA MORA	1.121.871.003		
	ERIKA ORTEGA CORDERO	40.419.404		
	INGRID TATIANA HOYOS LUNA	1.121.933.833		
	LORENT VANESSA GORDILLO	1.121.943.044		
	GERMAN SANTOS MARTINEZ	1.122.136.058		
	JINETH CAROLINA BAQUERO DIAZ	40.429.887		
	TANY KARINA MAZA CHAVEZ	1.002.157.518		
	JULLY LILIANA CASALLAS VARGAS	1.026.283.029		

Mes de Cotizado	NOVIEMBRE-DICIEMBRE
Fecha de Pago	03/12/2024
IBC (Ingreso Base de Cotización)	PENSION: 38.783.337 SALUD-ARL:40.083.337
Número de Planilla	9478428276
Valor pagado en SALUD	4.609.500
Valor pagado en PENSIÓN	6.205.700
Valor pagado en ARL	252.700

MARIA ALEJANDRA CORTES PARRADO

Mes de Cotizado	NOVIEMBRE
Fecha de Pago	04/12/2024
IBC (Ingreso Base de Cotización)	1.366.848
Número de Planilla	7948560768
Valor pagado en SALUD	170.900
Valor pagado en PENSIÓN	218.700
Valor pagado en ARL	33.300

MISDALIA CONSUELO MUÑOZ COLON

Mes de Cotizado	NOVIEMBRE
Fecha de Pago	05/12/2024
IBC (Ingreso Base de Cotización)	1.400.000
Número de Planilla	82397485
Valor pagado en SALUD	175.000
Valor pagado en PENSIÓN	224.000
Valor pagado en ARL	34.200

Scanned with CamScanner

13. En el desarrollo de las actividades contratadas dar aplicación a los lineamientos dispuestos en la Ley 1276 de 2009, modificada por la Ley 1850 de 2017 para la atención de los adultos mayores.

    Descripciones avance: Aunque la citada Ley establece criterios de atención integral del Adulto Mayor en centros vida y no en centro de bienestar que es el objeto de este convenio, la Corporación ha tenido en cuenta estos criterios en cuanto a lo aplicable en su caso, de manera que ha prestado atención integral al Adulto Mayor beneficiario.

14. En las actividades que se requieran cumplir con las normas de sanidad requeridas para la secretaria y dirección local de salud, en cumplimiento de los previsto en el decreto 539 de 2014.

    Descripciones avance: Por medio de la Profesional en Nutrición y Dietética y de las manipuladoras de alimentos se han garantizado que los comestibles utilizados en la elaboración de los alimentos cumplen con requisitos de salubridad y calidad.

REGISTRO FOTOGRAFICO



15. Llevar el registro de participantes en las actividades establecidas y aportar para el pago respectivo las planillas.

    Descripciones avance: Se anexan como material soporte las respectivas planillas.

Scanned with CamScanner

16. Divulgar la participación del municipio en la ejecución de las actividades establecidas.

    Descripciones avance: En las actividades extramurales los participantes beneficiarios del convenio lucen uniformes con el distintivo del municipio de forma que se evidencia el apoyo de la administración municipal al ciudadano y en las actividades internas siempre se les socializa a los Adultos Mayores que mencionadas actividades se realizan con recursos aportados por el municipio de Villavicencio.

17. Garantizar el talento humano capacitado e idóneo, así como suplir sus ausencias inmediatamente para realizar las actividades, capacitaciones y talleres, de manera que se garantice un buen servicio.

    Descripciones avance: La Corporación informa que durante el segundo periodo de ejecución no se presentaron novedades con el Talento Humano dispuesto para la ejecución eficiente del convenio.

18. Mantener vigente durante el periodo del presente convenio las gestiones y operaciones administrativas como autorizaciones, licencias y permisos que exige la ley que permitan mantener habilitada las sedes para el buen funcionamiento de los Centro de bienestar del Adulto Mayor.

    Descripciones avance: La Corporación San Camilo se encuentra registrada como ESAL ACTIVA en la Gobernación del Meta mediante Certificado Nro.200 del 08/05/2024 emitido por la oficina del Gerente de Acción Comunal y Participación Ciudadana; asimismo se encuentra al día con el permiso de instalación y funcionamiento como Centro de Bienestar al Adulto Mayor.

19. Permitir el acceso a los libros, comprobantes, documentos, nomina, y la información requerida por el supervisor, en cumplimiento de sus funciones, y en eventuales casos dar información sobre aspectos inherentes al desarrollo del convenio que se consideren necesarios.

    Descripciones avance: La Corporación durante el segundo periodo de ejecución del convenio ha estado dispuesta a permitir el acceso a la información requerida durante las visitas de supervisión realizadas, así como al suministro de la información que sea requerido por parte de esta Supervisión.

20. Mantener las instalaciones físicas adecuadas, en condiciones excelentes de aseo e higiene, con el personal idóneo para la atención integral a los ancianos beneficiados.

    Descripciones avance: En cada una de las visitas de supervisión realizadas se ha podido constatar que la Corporación San Camilo cuenta con personal capacitado en aseo desinfección, manejo de residuos ordinarios y hospitalarios, y éste personal se encuentra supervisado por la coordinadora de Servicios Generales la señora María Isabel Acuña. Asimismo el personal de Servicios Generales inicia su jornada a las 5:00 am y termina su jornada a las 5 pm, periodo en el que constantemente velan por el mantenimiento de las condiciones de salubridad. En horas de la noche y en caso de requerirse el personal de Auxiliares de Enfermería apoya el mantenimiento de las condiciones de salubridad. Adicionalmente se informa que el personal dispuesto para ello cuenta con todos los elementos de protección necesario y de ley, en el desarrollo de sus actividades.

Scanned with CamScanner

REGISTRO FOTOGRAFICO



Scanned with CamScanner

21. Contar con un plan de atención de emergencias médicas que garantice la atención inmediata a los beneficiarios en caso de presentarse una emergencia.

    Descripciones avance: La Corporación San Camilo cuenta con un plan de atención de emergencias vigente con la empresa EMERMEDICA y los servicios de área protegida han estado disponibles para los Adultos Mayores beneficiarios del programa, durante todo el segundo periodo de ejecución del convenio.

22. Realizar los pagos de los servicios públicos (agua, energía eléctrica y gas domiciliario), disponer de todo el mobiliario y recursos físicos necesarios para ofrecer el servicio en condiciones de calidad y oportunidad.

    Descripciones avance: Se cuenta con evidencia en documentos el pago de los servicios públicos a los cuales se encuentra suscrito durante le ejecución del convenio.

23. Suministrar los alimentos de acuerdo a la minuta nutricional de ICBF y/o a las prescripciones nutricionales de acuerdo a casa caso en particular debidamente firmada por el profesional idóneo.

    Descripciones avance: Se cuentan con minutas nutricionales prescritas por la Profesional en Nutrición y Dietética Doctora Nidia Soledad Quevedo Gutiérrez ajustadas a los diferentes casos de los Adultos Mayores para lo cual se anexan minutas nutricionales e informe actividades de seguimiento y control en visita de verificación ingreso de usuarios y supervisión de servicio de alimentos y cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufactura, requeridas para el adecuado funcionamiento de éste, en aras de ofrecer productos inocuos a nuestros usuarios, previniendo enfermedades transmitidas por alimentos (ETAs), según normatividad Ministerio de Protección Social, guía de nutrición ICBF y resolución 2674 de 2013.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Scanned with CamScanner

24. Elaborar un cronograma de actividades el cual deberá ser presentado al supervisor para aprobación en el momento que se suscriba el acta de inicio.

Descripciones avance: La Corporación San Camilo dio cumplimiento con el envío del respectivo Cronograma de actividades a desarrollar orientadas a una excelente prestación de servicios a los Adultos Mayores beneficiarios del programa, con el informe del primer periodo de ejecución.

COMPROMISOS ESPECIFICOS DEL ASOCIADO

a. Será responsabilidad del asociado velar por la buena presentación del personal y en el vestir de los Adultos Mayores durante el día (portar camisas, pantalones, zapatos, etc)

Descripciones avance: A continuación se anexan las evidencias fotográficas que dan cuenta que los Adultos Mayores beneficiarios del programa gozan de excelentes condiciones de presentación personal.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



b. Deberá realizar los trámites pertinentes ante las instituciones públicas y/o privadas que permita mantener los documentos de los adultos mayores actualizados como cedula, SISBEN, ARS, carnet de vacunas, igualmente garantiza los procedimientos de control médico de acuerdo a las recomendaciones del especialista en la salud.

Descripciones avance Cada Adulto Mayor cuenta con una carpeta en la cual se evidencian todos los soportes de atención y documentos como cédula, Sisbén, EPS, seguimientos en salud, y afiliaciones a programas sociales como Colombia Mayor; asimismo se garantiza el transporte con el vehículo de la Corporación a cada Adulto Mayor que debe cumplir con sus citas médicas, actividad que tiene como acompañamiento funcionarios del Área de Enfermería.

Scanned with CamScanner

c. El asociado se compromete a elaborar y ubicar en un lugar visible un pendón con sus respectivos logos alusivos al convenio existente entre las partes.

Descripciones avance: Durante la ejecución del convenio se ha dispuesto de un pendón alusivo al convenio con el Municipio de Villavicencio ubicado en lugar visible de las Instalaciones del Centro de Bienestar.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



d. Elaborar, realizar y dar cabal cumplimiento a los planes de mejoramiento diseñados a los que haya lugar por parte del supervisor del presente convenio y/o por la secretaria de gestión social y participación ciudadana.

Descripciones avance: Durante el segundo periodo de ejecución del convenio la Corporación no ha sido objeto de implementación de Planes de Mejoramiento.

e. La Secretaria de Gestión Social y Participación ciudadana realizará la entrega del listado de beneficiarios al asociado para brindar la atención establecida en el convenio.

Descripciones avance: El Municipio presentó al inicio del convenio el listado al Asociado, el cual se continúa actualizando de manera semanal y de forma coordinada.

EJECUCION DE ACTIVIDADES TECNICAS

Alimentación: Se garantizó a los Adultos Mayores de una nutrición balanceada que les permita llevar una vida provechosa y con dinamismo de acuerdo con minuta nutricional. En total se suministran cinco alimentos durante cada día a cada uno de los Adultos Mayores beneficiarios del programa.

Scanned with CamScanner

REGISTRO FOTOGRAFICO



Scanned with CamScanner

Aseo y mantenimiento: Durante este periodo se prestó el servicio de lavandería, organización y desinfección de la ropa de los Adultos Mayores y lencería del hogar. La lavandería y la organización de prendas se realizaron todos los días de 5:30 A.M. a 5:30 P.M.
Así mismo, la Corporación cuenta con contrato de recolección de residuos sólidos peligrosos, residuos a los cuales se les da el almacenaje adecuado, en espera de la recolección respectiva por parte de la empresa recolectora de desechos tóxicos.

En este periodo se destacó:

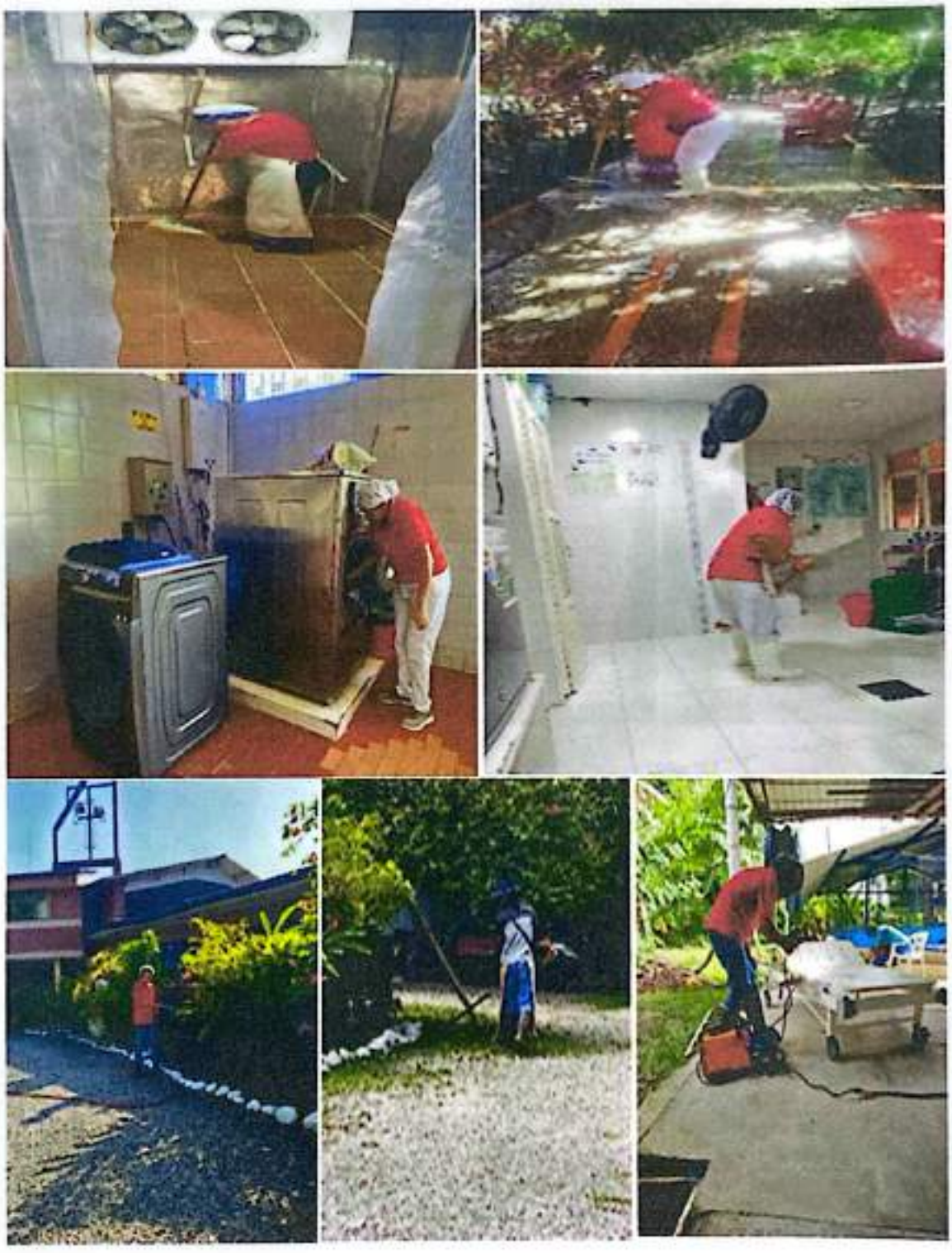
- Lavado de pisos.
- Limpieza de techos y canaletas
- Lavado de pabellones.
- Limpieza de zonas administrativas
- Lavado diario de baños.
- Lavado de ropa
-

REGISTRO FOTOGRAFICO





Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner

Primeros Auxilios: La Corporación conservó los elementos de primeros auxilios, para respaldar la atención en caso de emergencia o desastre. De igual forma el servicio de enfermería, fue por las 24 horas, para entregar una atención completa a los Adultos Mayores y se ha hecho uso del servicio de urgencias cuando ha sido necesario.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Kit de aseo: Durante el término de ejecución se entregará 1 kit de aseo para los adultos mayores beneficiarios del programa, de conformidad con lo estipulado en el presupuesto oficial

Descripción del avance: Durante éste segundo periodo de ejecución se realizó la entrega del 01 kit de aseo personal y 01 Kits de Vestuarios a cada uno de los Adultos Mayores beneficiarios del programa para lo cual se anexa el material fotográfico, al igual que las planillas de recibido por parte de los Adultos Mayores.

Scanned with CamScanner

REGISTRO FOTOGRAFICO



Scanned with CamScanner

APORTES DE LA CORPORACION

Dando cumplimiento a lo pactado en el contrato suscrito entre las partes la Corporación Obra Social San Camilo aportó:

Vehiculo: El asociado deberá garantizar en la ejecución del convenio que cuenta con un vehiculo disponible para el traslado de los adultos mayores del lugar donde se encuentren ejemplo hospital, avenida, administración municipal etc. hasta el centro cuando sean remitidos, así como a las consultas médicas y/o controles que requiera.

Para ese momento, el vehículo deberá contar con equipo de carretera según lo exigido por el Ministerio de Transporte, debe ser modelo mínimo 2011, contar con Seguro Obligatorio SOAT, seguro de Accidente y seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual.

Descripción del avance: Se evidenció que ddurante el primer periodo de ejecución del convenio se prestó el servicio de movilidad diaria a los Adultos Mayores, con el propósito de cumplir con las diferentes citas médicas u otros compromisos fuera de la Corporación. Se verifico que el vehiculo se encuentra amparado por póliza seguros obligatorios y de responsabilidad civil y extracontractual.

REGISTRO FOTOGRAFICO





Vehículo de propiedad de la Corporación San Camilo

PLACA: KGC953
MARCA: Volkswagen
CLASE DE VEHICULO: Microbus

Scanned with CamScanner

TRASLADO DIFERENTES REQUERIMIENTOS DE LOS BENEFICIAROS



PROFESIONAL EN FISIOTERAPIA



Scanned with CamScanner

AUXILIARES EN ENFERMERIA



Scanned with CamScanner

TRABAJO PSICOSOCIAL









Scanned with CamScanner

CAMINATAS ECOLÓGICAS







Scanned with CamScanner

SALIDA A CENTROS DE RECREACION







Scanned with CamScanner

CAPACITACIÓN EN JARDINERÍA



Scanned with CamScanner

ACTIVIDAD FISICA Y DE SALUD Y RECREATIVAS









Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner

NOTA: Se adjunta, informes de actividades desarrolladas por los Licenciados en Educación Física que evidencian las actividades de educación física realizadas a los Adultos Mayores. Asimismo se anexa contrato de los capacitadores en jardinería.

ANEXO 1: VALORES DETALLADOS DE LOS ITEMS EJECUTADOS DURANTE EL PRESENTE PERIODO

VALORES DETALLADOS APORTE ALCALDIA

ALIMENTACIÓN Y ALOJAMIENTO

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT PARA 68 ADULTOS MAYORES * 30 DÍAS	VALOR UNITARIO	VALOR UNIDAD POR CANTID
DESAYUNO	RACIÓN	2.040	$ 5.695	$ 11.617.800
ALMUERZOS	RACIÓN	2.040	$ 8.226	$ 16.781.040
CENA	RACIÓN	2.040	$ 5.695	$ 11.617.800
REFRIGERIOS (2)	RACIÓN	4.080	$ 3.923	$ 16.005.840
ALOJAMIENTO	POR PERSONA	2.040	$ 12.656	$ 25.818.240
				$ 81.840.720

LIQUIDACION DE 3 ADULTOS MAYORES QUE PRESENTARON NOVEDADES

ALIMENTACIÓN Y ALOJAMIENTO PARA 01 ADULTO MAYOR:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT PARA 01 ADULTO MAYOR * 6 DÍAS	VALOR UNITARIO	VALOR UNIDAD POR CANTID
DESAYUNO	RACIÓN	6	$ 5.695	$ 34.170
ALMUERZOS	RACIÓN	6	$ 8.226	$ 49.356
CENA	RACIÓN	6	$ 5.695	$ 34.170
REFRIGERIOS (2)	RACIÓN	12	$ 3.923	$ 47.076
ALOJAMIENTO	POR PERSONA	6	$ 12.656	$ 75.936
				$ 240.708

Scanned with CamScanner

ALIMENTACIÓN Y ALOJAMIENTO PARA 01 ADULTO MAYOR:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT PARA 01 ADULTO MAYOR * 10 DÍAS	VALOR UNITARIO	VALOR UNIDAD POR CANTID
DESAYUNO	RACIÓN	10	$ 5.695	$ 56.950
ALMUERZOS	RACIÓN	10	$ 8.226	$ 82.260
CENA	RACIÓN	10	$ 5.695	$ 56.950
REFRIGERIOS (2)	RACIÓN	20	$ 3.923	$ 78.460
ALOJAMIENTO	POR PERSONA	10	$ 12.656	$ 126.560
				$ 401.180

ALIMENTACIÓN Y ALOJAMIENTO PARA 01 ADULTO MAYOR:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT PARA 01 ADULTO MAYOR * 16 DÍAS	VALOR UNITARIO	VALOR UNIDAD POR CANTID
DESAYUNO	RACIÓN	16	$ 5.695	$ 91.120
ALMUERZOS	RACIÓN	16	$ 8.226	$ 131.616
CENA	RACIÓN	16	$ 5.695	$ 91.120
REFRIGERIOS (2)	RACIÓN	32	$ 3.923	$ 125.536
ALOJAMIENTO	POR PERSONA	16	$ 12.656	$ 202.496
				$ 641.888

TOTAL ALIMENTACION Y ALOJAMIENTO **71** ADULTOS MAYORES	**$83.124.496**

Scanned with CamScanner

KIT DE ASEO PERSONAL

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT PARA 69 ADULTO MAYOR	VALOR UNITARIO	VALOR UNIDAD POR CANTID
Desodorante 50ml ROLLON	UNIDAD	69	$ 12.880,00	$ 888.720,00
Un (1) Shampoo 400ml	UNIDAD	69	$ 23.744,00	$ 1.638.336,00
Un (1) Jabón de baño 75gr	UNIDAD	69	$ 4.256,00	$ 293.664,00
Una (1) Crema dental 100ml	UNIDAD	69	$ 10.416,00	$ 718.704,00
Un (1) Cepillo de dientes con portacepillo de dientes en plástico para adulto	UNIDAD	69	$ 5.376,00	$ 370.944,00
Paquete de Cuatro (04) rollos de papel higiénico	UNIDAD	69	$9.744,00	$672.336,00
Paquete de tres (3) cuchillas de afeitar por cada Adulto Mayor	UNIDAD	69	$16.135,00	$1.113.315,00
			VALOR SUBTOTAL INCLUYE IVA	**$ 5.696.019,00**

Scanned with CamScanner

DOTACION PARA CADA ADULTO MAYOR

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT PARA 69 ADULTO MAYOR	VALOR UNITARIO	VALOR UNIDAD POR CANTID
Ropa interior para hombre: tres (3) bóxer y tres (3) camisillas. Ropa interior para mujer: tres (3) brasier y tres (3) pantys.	UNIDAD	69	$ 81.760,00	$ 5.641.440,00
Paquete de cuatro (4) pares de medias tipo nylon para hombre y/o mujer.	UNIDAD	69	$ 33.255,00	$ 2.294.595,00
Un (1) camibuso en algodón con bordados logo institucional del centro de protección y logo del Municipio de Villavicencio, sudadera unisex en tela antifluido con un bolsillo a cada lado y resorte y cordón en la pretina; gorra con el logo de la Administración Municipal.	UNIDAD	69	$ 128.800,00	$ 8.887.200,00
			VALOR SUBTOTAL INCLUYE IVA	**$ 16.823.235,00**

Scanned with CamScanner

TALENTO HUMANO

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT 30	VALOR UNITARIO	VALOR UNIDAD POR CANTID
CUATRO (04) MANIPULADOR(A) DE ALIMENTOS	DÍAS	30	$ 235.400	$ 7.062.000
DOS (2) AUXILIARES DE SERVICIOS GENERALES	DÍAS	30	$ 117.700	$ 3.531.000
UN/A PSICOLOGO (A)	DÍAS	30	$ 113.904	$ 3.417.120
UN/A NUTRICIONISTA	DÍAS	30	$ 113.904	$ 3.417.120
CUATRO (4) AUXILIARES DE ENFERMERIA	DÍAS	30	$ 389.300	$ 11.679.000
DOS (2) LICENCIADO EN EDUCACIÓN FISICA	DÍAS	30	$ 227.808	$ 6.834.240
				$ 35.940.480

VALORES DETALLADOS APORTE DE LA CORPORACION

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR UNIDAD POR CANTIDAD
PROFESIONAL EN FISIOTERAPIA (1)	DÍAS	30	$113.904	$3.417.120
AUXILIARES EN ENFERMERIA (10)	DÍAS	30	$973.250	$29.197.500
CAMINATAS ECOLOGICAS INCLUYE TRANSPORTE	UNIDAD	1	$250.000	$250.000
SALIDA A CENTROS DE RECREACION	UNIDAD	1	$800.000	$800.000
VEHICULO	UNIDAD	30	$166.166	$4.984.980
CAPACITADOR EN JARDINERIA (2)	DÍAS	30	$97.325	$2.919.750
ESPECIALISTA EN HSEQ (1)	DIAS	30	$113.904	$3.417.120
				$44.986.470

Scanned with CamScanner

3. EVALUACION Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	EXCELENTE
CALIDAD (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	EXCELENTE
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	EXCELENTE
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	EXCELENTE

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así:

PAGO A SEGURIDAD SOCIAL DEL ASOCIADO

CONCEPTO	
Periodo Cotizado	NOVIEMBRE-DICIEMBRE
IBC (Ingreso Base de Cotización)	PENSION: 38.783.337 SALUD-ARL: 40.083.337
Número de Planilla	9478428276
Valor pagado en SALUD	4.609.500
Valor pagado en PENSIÓN	6.205.700
Valor pagado en ARL	252.700

Scanned with CamScanner

5. CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA:

Certifico que el contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución

6. CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:

Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de la siguiente manera:

Sistema de Gestión aplicable	Requisito	Cumplió / No Cumplió
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable el desarrollo de las obligaciones contractuales.	Cumplió
Seguridad y Salud en el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	Cumplió
	Realizó las obligaciones contractuales utilizando los elementos de protección personal o protocolos de bioseguridad.	Cumplió
	En el desarrollo de sus actividades no incurrió en actividades de riesgo sin el cumplimiento de las medidas y protocolos necesarios.	Cumplió
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	Cumplió
Seguridad y Privacidad de la Información	Se manejó reserva de la información utilizada para el desarrollo de sus obligaciones.	Cumplió
	Se garantizó la integridad y disponibilidad de la información generada de la gestión contractual.	Cumplió
Medio Ambiente	El desarrollo de las obligaciones contractuales está acorde a los lineamientos normativos vigentes.	Cumplió

Scanned with CamScanner

7. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA:

El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato.

BALANCE ALCALDIA

CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACION	FECHA	PORCENTAJE
PRIMER PAGO	$119.024.858	N/A	21/10/2024 AL 20/11/2024	35.44%
SEGUNDO PAGO	$141.584.230	N/A	21/11/2024 AL 20/12/2024	42.16%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	$75.195.868	N/A	21/12/2024 AL 28/12/2024	22.40%
VALOR TOTAL APORTE ALCALDIA	$335.804.956	N/A	21/10/2024 AL 28/12/2024	100%

BALANCE CORPORACION

CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACION	FECHA	%
PRIMER PAGO	$44.986.470	N/A	21/10/2024 AL 20/11/2024	44.24%
SEGUNDO PAGO	$44.986.470	N/A	21/11/2024 AL 20/12/2024	44.24%
SALDO DEL CONTRATO	$11.716.392	N/A	21/12/2024 AL 28/12/2024	11.52%
VALOR TOTAL APORTE CONTRATISTA	$101.689.332	N/A	21/10/2024 AL 28/12/2024	100%

Scanned with CamScanner

8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

Con base en todo lo expuesto, el suscrito SUPERVISOR certifica que durante el **PERIODO No. 02** comprendido entre el **21 de noviembre al 20 de diciembre de 2024,** el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social integral, y en consecuencia, autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($141.584.230).** El presente informe se encuentra cargado en la plataforma **SECOP II**

ANEXOS:
Soportes de pago de la planilla seguridad social

NOMBRE DEL SUPERVISOR: MARIA PAULA GARCIA GONZALEZ
CARGO DEL SUPERVISOR: DIRECTOR (E) DE GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN
SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
TELÉFONO DEL SUPERVISOR: 3143080145
PERIODO COMPRENDIDO DEL 06/12/2024 AL 20/12/2024

NOMBRE DEL SUPERVISOR: ASTRID LILIANA LADINO PEÑA
CARGO DEL SUPERVISOR: DIRECTOR DE GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN
SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
TELÉFONO DEL SUPERVISOR: 3107449401
PERIODO COMPRENDIDO DEL 07/11/2024 AL 05/12/2024

Scanned with CamScanner